ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO ACTA DE INICIO DE CONTRATO			
	VIGENCIA 01-Jul-2020	VERSIÓN 04	CODIGO CO-F-022	PÁGINA 1 de 1

Acta de Inicio del Contrato de Arrendamiento O Adquisicion De Inmuebles No. 20210727				
Ciudad y fecha	San Juan de Pasto, 01 de Febrero de 2021			
Contratante	Municipio De Pasto Nit: 891280000-3			
Representante legal	VICENTE GERMAN CHAMORRO DE LA ROSA			
Contratista	- PARQUE CEMENTERIO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN *			
Identificación	800255077			
Objeto	El arrendador en nombre propio se obliga a entregar en arrendamiento al municipio de pasto, el uso y goce de bóvedas ubicadas en el cementerio nuestra señora del carmen del cual son propietarias, ubicado en la ciudad de pasto, en la calle 22 bis n° 28-91 en pasto cuya matrícula inmobiliaria es la no. 240-41658 de la oficina de registro instrumentos públicos de pasto destinadas a la inhumación de cadáveres, bajo modalidad de monto agotable. el inmueble se encuentra dentro de los siguientes linderos: por el pie del oriente, con terreno de la señora amalia zarama de luna, camino de medio, por el costado derecho, cabecera y costado izquierdo con terreno del vendedor señor zarama, según datos tomados por escritura pública n° 335 de fecha 6 de julio de 1936 de la notaria primera del circulo de pasto.			
Valor	39,020,000.00			
Plazo	334 Dia(s) desde la suscripcion de acta de inicio y hasta 31 de diciembre de 2021			
Fecha de finalización	31 de Diciembre de 2021			
C.D.P. No.	**Numero**	**Fecha**		
	2021000320	02 de Enero de 2021		
Registro de compromiso presupuestal	**Numero**	**Fecha**		
	2021000001	12 de Febrero de 2021		
	2021000612	01 de Febrero de 2021		
Resolución de aprobación de pólizas	No aplica			
Supervisor(es)	**Nombre**	**Identificacion**	**Dependencia**	
	NELVY JOHANA CHAMORRO LUCERO	36756775	Secretaria De Bienestar Social * - Subsecretario De Gestion Y Proyectos	

En la presente fecha, en el Secretaria De Bienestar Social * del Municipio de Pasto, se reunieron, por una parte, en calidad de Supervisor(a) del Contrato de la referencia, y por otra - PARQUE CEMENTERIO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN *, con el fin de dar inicio al contrato referido. Una vez perfeccionado el contrato de Arrendamiento o adquisicion de inmuebles Otros y constatado el cumplimiento de los requisitos de legalización, perfeccionamiento y ejecución, se procede a su inicio.
Para constancia, se suscribe la presente acta, previa lectura y aprobación de la misma por los intervinientes.

NELVY JOHANA CHAMORRO LUCERO
Supervisor(a) del Contrato

- PARQUE CEMENTERIO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN *
Contratista